

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANPORTE DEFAZ GALLARDO & HIJOS TRANSDEGAHIL S.A."**

En Sangolquí, al 01 día del mes de marzo del dos mil 2016, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANPORTE DEFAZ GALLARDO & HIJOS TRANSDEGAHIL S.A.", a saber: 1.- **Ec. Dolores Margoth Gallardo Gutiérrez**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- **Sr. Fernando Miguel Défaz Gallardo**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **Ec. Dolores Margoth Gallardo Gutiérrez**, y actúa como Secretario el titular señor **Fernando Miguel Défaz Gallardo**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: "TRANPORTE DEFAZ GALLARDO & HIJOS TRANSDEGAHIL S.A." Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSDEGAHIL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del 2016, a las 12H00 p.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Av. General Rumiñahui S/N y el Colibrí, de la ciudad de Sangolquí, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2016; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Av. General Rumiñahui S/N y el Colibrí, de la ciudad de Sangolquí, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Lcda. María Gabriela Tapia Moreno Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Ec. Dolores Margoth Gallardo Gutiérrez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes del Sr. Fernando Miguel Défaz Gallardo accionista, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Lcda. María Gabriela Tapia Moreno sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

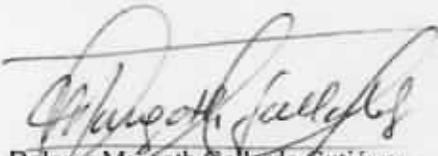
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía del ejercicio económico del año 2016 propuesta que se concreta en los siguientes términos:

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía

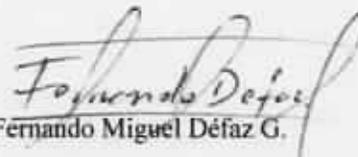
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Lcda. María Gabriela Tapia Moreno, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Dolores Margoth Gallardo Gutiérrez

PRESIDENTE



Sr. Fernando Miguel Défaz G.

SECRETARIO